

Ordin, y de elecciones Obispa de Paqua de
 Espiritu Santo sanado 3 de Junio de 1713 =

En la M^{te} Noble y M^{te} Real Audiencia de M^{te} y Sala de las
 Casas de la Corte de la sanado tres de Junio mill setoz, y roze; Los M^{tes}
 S^{res} señores M^{tes}; S^{res} Juan de Azabara Can. ordin, y de elecciones
 como en semejante dia se acostumbra de tiempo y memorial; Es asauer
 D^{no} Juan Remirez de Arellano Can. de el horden de Santiago
 Correg. de esta Ciudad, D^{no} Franz. de Torres Jorqa, D^{no} Francisco
 Molina Almela Can. de el horden, D^{no} Pedro de Torres Arellano
 no Coronel de infanteria española, D^{no} Pedro Joseph Molina Saceron
 de Guenara, D^{no} Alfonso de Torres y Prieto, D^{no} J^u. de Cordova Riquelme
 D^{no} Rodrigo Memand Salibrea, el Conde de Villalca, D^{no} Jo
 seph Gomez de la Calle, D^{no} Antonio Fonta Carrillo, D^{no} Antonio Diez
 Mir talon, D^{no} Lorenzo Juller, D^{no} Jo^{se} Pomatin D^{no} Alfonso manresa
 y D^{no} Diego m^{te} Carzosa Res =

Dejendo Fran. Colta, Pattrizio Serrano, Gines Lorenzo Soriano
 J^u. Santa Merdo, J^u. Garza Bermudez y J^u. Diaz de
 Ben Durado =

El D^{no} Pedro Joseph Molina Res, Can. Patron del p^{to}; Dio
 cuenta como por instantes seba ofreciendo la falta de trigo para el p^{to}
 to p^{to}, por las considerables porciones que se dan a la ganaderia a precio
 de treyntay seis R^{es}, la ganega como esta suelta; y que esto lo p^{to} de
 sionar el bense en las p^{tas} del almud a quarentay dos Reales
 y tenerlas comun^a, alor vez, el om^{te} y lasi fer^a de p^{to} (y p^{to} de
 que se sinan repetidas faltas y en un p^{to} de corre^{to} y de lopez
 endado y aplicacion del s, Correg. quedan dorolo en el p^{to} alta m
 m^{te} y dwzientas fs, con la qual, y con las mill que se estan com
 prando en Loria, solo abragara el consumo de Juu^{te} dias; De que se due
 tener algun aprieto; y au lo p^{to} a esta M^{te} para que en clau
 telon^a mande aplicar la providenzia, mas he fians a que no se ex
 perimente ningun Clamor; Acuo fin man^{te} J^u. Una Carta de
 D^{no} J^u. Ramon de Moncada suarceda en Loria de Venres p^{to}
 de Loria en que le dice tiene prevenidas Juu^{te} f^{ts}. que han de
 a Treintay dos R^{es}, y quatro m^{te} Cadavna; y que esta Desgomena

trigo

